



# INTERROGATORIO POR DONDE SE HAN DE EXAMINAR LOS TESTIGOS, que huieren de deponer acerca de la santidad, virtudes, fama, y milagros de la Venerable virgen doña Marina de Escobar, vezina de la Ciudad de Valladolid.

**P**RIMERAMENTE Sean preguntados, si conocieron à la dicha S.D. Marina de Escobar, y de que tiempo à esta parte, y si saben que fue natural de esta Ciudad de Valladolid, hija legitima del Doctor Diego de Escobar, Catedratico de Sexto de esta Vniuersidad, y Abogado de esta Chancilleria, y de doña Margarita Montaña de Monserrate, vezinos de la dicha Ciudad, y que fueron siempre tenidos, y reputados por Christianos viejos, hijo dalgo, muy buenos Christianos, temerosos de Dios, y que como tales la hizieron baptizar en la Parroquia de San Martin, por viuir quando ella nacio en la calle de Samano. y enseñaron, y dotrinaron à la dicha su hija, criandola en buenas costumbres, y en el santo amor, y temor de Dios.

2 Si saben, ò han oydo dezir, que la dicha S.D. Marina de Escobar, desde su niñez, y primeros años començo à dar singulares muestras de la virtud, y santidad que despues mostrò en lo restante de su vida, descubriendo se por los efectos que N. S. le auia acelerado el uso de la razon: preguntando antes que cumpliesse tres años de edad, como se entendian aquellas palabras, *Amaras à Dios sobre todas las cosas.*: y lo que sucedio retirandose à los lugares mas secretos de su casa, para meditar la explicacion que le auian dado de aquel precepto, y saliendo de ella absorta en aquel pensamiento, para buscar à Dios en los campos, &c.

3 Si saben, ò han oydo dezir, que en aquella edad començo N. S. à zanjarse en su alma el edificio de las virtudes, con tal afecto de humildad, q quando los de su casa alabauan sus buenas inclinaciones (de la parte de los de fuera) su modestia, recogimiento, obediencia, y deuocion, lloraua, y se quejaua; por que hazian de ella tal estimacion, y que quedò esta virtud tan fixa, y tan de asiento en ella, con tan profundo conocimiento de si misma, que desde aquel tiempo hasta el vltimo de su vida jamas sintio en si movimiento de soberbia, ò vanagloria; que digan sus confessorès lo que sintierò della en esta virtud, y lo que rehusaua de que nadie la viesse, ò hablasse quando entendia que era a titulo de virtuosa.

4 Si saben, que siendo de quatro años rezaua el rosario de nuestra Señora, y muchas oraciones a Iesu Christo nuestro Señor, y a los santos, orando con grande afecto por las animas de purgatorio: y despues siendo de ca torce passaua de claro en claro las noches en oracion, tan lleuada de afectos amorosos de Dios, que raras vezes, ò nunca diuertia la atencion de aquel fumo bien, y lo mismo era en la oracion vocal; aunque continuasse vna, y otra por muchas horas: y si llegò despues a tan perfecta presencia de Dios, que estando despierta jamas diuertia del su mente.

5 Si saben, ò han oydo dezir, que por este tiempo, y despues quando tu-



uo salud en el restante de su vida hizo rigurosas penitencias de ayunos, cili-  
cios, disciplinas de sangre, dormir sobre vnos sarmientos; macerando su cuer-  
po con solo intento de agradar a Dios con estos exercicios.

6. Si saben, ò han oydo dezir, que desde aquella edad frequentaua con  
mucha deuocion los sanctos Sacramentos, y que la tenia tan grande a la sa-  
gra la Eucharistia, q̄ andaua siempre encendida en feruorosos desseos de re-  
cibi le, aprouando Dios con milagros aquel amoroso afecto, quitandole  
luego la calentura tres vezes, que por estar peligrosa la mandaron dar el Via-  
tico, afirmando los medicos que esta sola medicina la daua la salud, y se la  
conferuua. Iten si saben, ò han oydo dezir, que antes de tener oratorio  
en su casa, no pudiendo salir della por su gran flaqueza, fue lleuada algunas  
vezes a las Iglesias por ministerio de los Angeles para recibir este diuino  
mysterio, y otras le recibia espiritualmente en su cama por mano de Iesu  
Christo Señor nuestro, ò de algunos santos del cielo.

7. Si saben, que desde aquella edad, cò andar tan ocupada en exercicios  
mentales, obedecia a sus padres, y a los que la criauan tan puntualmēte q̄ ja-  
mas falio en la obediencia, y q̄ despues estuuo tã sugeta a la de sus cõfessores,  
q̄ les daua p̄tũal cuenta de todo lo que passaua por su alma, sin encubrirles  
nada, ni apartarse jamas de su orden: y como el Señor aproaua esta obe-  
diencia, y le ordenó que hiziesse voto de ella a su confessor. Digan los con-  
fessores lo que de esto saben, y como alguna vez confirmò nuestro Señor  
esta obediencia con obras maravillosas.

8. Si saben que tuuo tan grande afecto a la pobreza, que en muriendo sus  
padres enuncio sus legitimas en sus hermanos, lleuada de vn feruoroso des-  
seo de imitar la pobreza de Iesu Christo Señor nuestro, sin acordarse de que  
alguno, ò Dios con su prouidencia la sustentaria, sino de que auia de ser po-  
bre como su Señor: y de las regaladas porfias que tuuo siempre con su Ma-  
gstad, desseando ella no tener nada, y proueyendola el de todo lo necessa-  
rio para si, y para otros, y las cosas particulares que en esto sucedieron.

9. Si saben, ò han oydo dezir que la dotó Dios nuestro Señor de vna pu-  
reza virginal tan illustre, q̄ no solo conseruò hasta la muerte este celestial te-  
soro, sino que jamas sintio en si tentacion, ni pensamiento contrario. Ni los  
martyrios con que affligio su cuerpo eran para sugetar su rebelion, sino pa-  
ra padecer, imitando el exemplo de Iesu Christo, y de sus santos. Y aun que  
este Señor dio licencia a los demonios para que de muchas maneras la affli-  
gissen, nunca se la dio para que delante de ella hiziesse, ò dixesse cosa  
indecente. Como Dios la manifestò la hermosura, y riqueza desta vir-  
tud con vna vision mysteriosa. Digan esto los confessores: y digan los que  
la conocierõ el recogimiento, modestia, grauedad, y reposo cõ que yua por  
la calle, y con que cõponia a los que la mirauan. Iten digan si saben q̄ la cõ-  
seruò Dios pura de qualquier culpa mortal en todas materias toda su vida.

10. Si saben, ò han oydo dezir, que la dotó Dios de singulares prendas  
naturales que fruiessen a las sobrenaturales, y diuinas con que enriquecio  
su alma. Si le dio grande entendimiento, y memoria, maduro juyzio, y pru-  
dencia, natural docil, reposado, y aduertido, conuersacion modesta, agrada-  
ble, y graue en su semblante, palabras, y obras. Si le dio las virtudes morales  
de verdad perpetua, lista, sin ficcion, ò dissimulacion, aun en cosas minimas,  
manfedeumbre, rectitud, y templança, y fortaleza inuencible en abraçar, y se-  
guir lo honesto en todas materias. Digan los que la trataron si las acciones  
exteriores eran bastante indicio de sus grandes virtudes, y si lo exterior se  
ajutaua cabalmente con lo que de su santidad se dezia.

11 Si saben, ó han oído dezir, que las relaciones que escribió de los caminos espirituales, por donde la lleuó N. S. la doctrina de auisos, y documentos espirituales, para aprouechamiento de las almas, en el exercicio de las virtudes, el modo de explicar las visiones, y reuelaciones diuinas, la inteligencia de la comunicacion interior del alma con Dios por los actos de las potencias, en lo mas delicado, y subido de la contemplacion, y vnion estrecha con el mismo Dios, tienen en si grandeza celestial, y luz, para dar à entender, que tales efectos son propios del espíritu de Dios, y agenos del espíritu del demonio, y del humano. Digan sus confesores, y los que la trataron lo que saben de este punto, y si lo que escribió fue por voluntad propria, ó por la de Dios, y de su confessor, que se lo mandaron.

12 Si saben, ó han oído dezir, que en las palabras de las personas que en las reuelaciones hablaban à esta sierua de Dios, se hallan las circunstancias, y señales que los Santos enseñan para conocer los espíritus, y discernir el bueno del malo, santidad, verdad, pureza, sabiduria, grauedad, manifestacion del ser de Dios, atributos, y perfecciones diuinas, fines, y efectos, que edifiquen para aprouechar las almas encaminandolas à la guarda de las leyes de Dios, y à toda perfeccion, y si en las cosas, que en las reuelaciones la dezian, se hallan, estas señales.

13 Si saben, ó han oído dezir, que en la vida de esta sierua de Dios se hallaron con las virtudes arriba dichas, y que se diran adelante, las que conforme à la doctrina de la sagrada Escritura, y de los Santos, disponen comunmente las almas para recibir de Dios N. S. estas visitas celestiales, que son singular pureza de alma, y cuerpo, cuyado solícito de euitar qualquier mácha de culpa por ligera que fuese, y profunda humildad, y conocimiento de si misma, con vehementes deseos de ser despreciada, excessiuo temor de ser engañada, perpetuo recurso à Dios para suplicarle la librasse de todo engaño, y que no la lleuasse por estos caminos, y quanto era de su parte huyr de ellos con todas sus fuerças, vn coraçon quieto, y asido siempre de Dios con entrañable deseo de acertar à hazer en todo su voluntad, inclinacion verdadera, y fiel de dar cuenta à sus confesores de lo que passaua por su alma, con puntual obediencia à lo que dezian.

14 Si saben, ó han oído dezir, que la comunicò N. S. con excelencia la virtud de la Fè sobrenatural, y que esta se manifestaua en ella, no solo en la firmeza con que creia los diuinos mysterios, sino tambien en la luz con que los penetraua, en la facilidad, propiedad, y gracia con que los explicaua, y en los milagrosos efectos que con ella obrò.

15 Si saben, ó han oído dezir que la comunicò N. S. la ciencia mistica del espíritu, no solo en la inteligencia especulatiua de los mysterios diuinos, sino en la practica, y experimental, reuelandole los del nacimiento, niñez, y criança de N. S. Iesu Christo, de su vida, Passion, muerte, Resurreccion, y Ascension, y venida del Espíritu sancto sobre los Apostoles, hallandose en espíritu presente à ellos, como si lo estuiera quando realmente se obraron, sintiendo los afectos propios de aquellos mysterios, y muchas vezes los efectos, particularmente los dolores, y tormentos à imitacion de los que el mismo Señor padeciò. y para esto la imprimiò sus sagradas llagas, con modo inuisible, en manos, pies, y cabeça, y con modo visible en el costado, de donde en vida le salia sangre, y agua, y despues de muerta vieron las señales algunas personas. Diga estas, y los confesores lo que vieron, y entendieron de este mysterio.

16 Iten si saben, ó han oído dezir, que tuuo esta sierua de Dios la misma

ciencia de los mysterios de la diuinidad, y Trinidad de las personas; de la inmensidad de Dios, de sus atributos, y perfecciones, de la vida eterna, y bien auenturança, de los Angeles, y Sanctos del Cielo, participando en si misma, y gustando tambien algo de lo que ellos vian, y gozauan, conforme à su capacidad, del poder, grandeza, y officios de los Santos Angeles de la Guarda, y de lo que muchos Santos del Cielo hazen con los hombres, particularmente los Santos Patriarcas con sus Religiones, y Religiosos.

17 Si saben, que tuuo experiencia de todos los modos que ay de trato, y comunicacion entre Dios, y el alma, por hablar por inspiraciones, por figuras, y visiones imaginarias, por noticias, y visiones intelectuales por raptos, suspensiones, y vniones de muchas maneras, ya en lo hondo de su coraçon, ya en el Cielo Emphyreo, morado alli en espiritu, ya gozando lo mismo en su aposento, ya en otras partes, &c. Y si saben, que auia hecho Dios tan capaz su alma, que en visiones altissimas podia tratar con quien la hablaua.

18 Si saben, ò han oydo dezir, que esta sierva de Dios tuuo muy frequẽtes visitas de las diuinas Personas, de Iesu Christo Señor nuestro, de la Virgen soberana nuestra Señora, de los Angeles, y Sanctos del Cielo, q̃ la regalauã con dulces platicas, y coloquios, reuelãdola secretos del cielo, y de la tierra, alentandola al seruicio de Dios, y à padecer por su amor, defendiendola del demonio, dandola el Señor, para su custodia, y enseañança, muchos años antes que muriesse, diez Angeles, fuera del de su guarda, con los quales trataua familiarmente materias espirituales, y prouechosas para si, y para los proximos.

19 Si saben, ò hã oydo dezir, que esta sierva de Dios tuuo conocido dõ de profecia, reuelandola N. S. muchas cosas futuras, otras muy distantes, lleuandola à varias partes del mundo, para socorro, y remedio de algunas personas particulares, ò para causas comunes del bien de los Reynos Catholicos, y defenfa de la Fè, manifestandola otras vezes el estado de las almas, y lo que les auia de dezir para su consuelo, y aliento en el seruicio de Dios, ò para que euitassen algun peligro espiritual, ò corporal. Digã lo que saben, &c.

20 Si saben, que tuuo ardiente caridad, y amor de Dios, y del proximo, y que del amor de Dios que ardia en su alma, resultauan en su cuerpo tan grandes encendimientos que se le abrasaua, y era necessario darla por consejo de los Medicos algunos tragos de agua para apagarle, y por el de sus confesores templar el feruor del espiritu, haziendo alguna diligencia para remitir la fuerça de amor con que era lleuada, y este fuego se echaua de ver en el tacto, y en la respiracion.

21 Si saben, ò han oydo dezir que siendo moça andaua tan arrebatada de este amor de Dios, y tan fuera de si, que lleuandola su madre vn dia de S. Miguel a ver la feria, no sintiò, ni reparò en nada, hasta que estando en la plaza cõ las voces, y ruydo de la gente boluiò algo en si, admirada de verse alli, sin saber quando, ni quien la auia traydo con auer venido à pie con las demas. Y si saben, ò han oydo dezir, que en aquella edad, causandolo este mismo amor, no la hallauan pulsos los Medicos, y admirados dezian, que viuia de milagro. Iten si saben, que el mismo tiempo estando sentada à la labor cõ sus hermanas, era tan grande la fuerça de este amor, que interiormente la solicitaua, y encendia, que no pudiendo sufrirle, se leuantaua para encerrarse à solas, y desahogar su coraçon, derramandole delante del Señor con amorosos coloquios.

22 Si saben que de este amor procedia el que tenia à los proximos, con padeciendose de sus miserias espirituales, llorandolas amargamente, y haziend

ziendo continua oracion por su remedio, dádole Dios muchas vezes por su intercesion. Iten si saben, que con la misma compasion, y sentimiento ora ua, y padecia mucho por las animas de purgatorio, haziendolas Dios singulares mercedes, aliviandolas las penas, ó facandolas de ellas, por lo que ora ua, hazia, y padecia por ellas.

23 Iten si saben, que fomentando N.S. este amor, y zelo la mādò, que para bien de las almas de estos Reynos introduxesse en ellos la Religion de santa Brigidá, con las reglas nueuas que la inspiraria, y aunque cò humildad lo rehusò por espacio de muchos años, finalmente obedeciò, y escriuiò las reglas, que Dios la reuelaua, hasta que las acabò. Iten si sabè que nuestro muy santo Padre Urbano VIII. auiedo mādado ver, y examinar estas reglas las aprobou, y cõfirmò, expediedo bula particular desta aprobaciò, año de 1629.

24 Si saben, ó han oydo dezir, que deste mismo amor procedia la misericordia que vsaua con los pobres, multiplicando Dios milagrosamente lo q̄ tenia para ellos. Y si saben, que no teniendo mas de lo que la dauan de limosna, ella la hizo tan grandes de lo que recibia de la piedad de los fieles, que metiò monjas en varios monasterios diez y ocho donzellas, pagandoles las dotes; puso quatro en estado de matrimonio, hizo gruesas limosnas, publicas, y secretas á Conuentos pobres, fundando en otros memorias de Missas y renta para las lamparas del sanctissimo Sacramento. Iten si saben, que en la diatribucion de esta hacienda nunca diò nada à deudo suyo, sino lo preciso, como à los demas pobres.

25 Iten si saben, que de este amor la procedia aquella grande confiança con que pedia, y alcançaua, de N.S. singulares beneficiòs para su gloria, y bien de sus proximos, como contarà de los casos particulares que dizè los testigos, y como vna vez la diò Iesu Christo N.S. vna firma suya en blanco para que sobre ella le pidiesse todo lo que quisiesse, prometiendola que todo se lo daria.

26 Iten si saben que tenia grande esperança de alcançar los bienes eternos, por los merecimientos de Iesu Christo, cooperando ella con actos de virtud desheroycas, y viuiendo con ardientes desseos de verse suelta de la carcel del cuerpo, para viuir de assiento en la possession de aquellos bienes de que muchas vezes la daua el mismo Dios à gustar algo, metiendola en el cielo, y enseñandola los que segun su capacidad podia ver, y gozar, por la caridad, y misericordia con que la trataua.

27 Si saben, ó han oydo dezir, que para leuantarla Dios à tan grande altura de perfeccion, y à gozar de tan singulares faouores, y regalos del espíritu, la exercitò en grandes trabajos, y aficciones interiores, y del cuerpo, dádola en su juventud grandes enfermedades, que muchas vezes la ponian à peligro de muerte, humillandola al principio con molestos escrupulos, y des pues que comenzó à hazer la reuelaciones, y enseñarla vistas sobrenaturales, trayendola en vn perpetuo temor, recato, cautela, y reflexion, para no ser engañada: Digan los testigos lo que saben, &c.

28 Si saben, que auiedo padecido por espacio de mas de 26. años las enfermedades, y trabajos dichos, el de 1603. à 21. de Nouiembre. dia de la Presentacion de nuestra Señora, le diò el demonio vn golpe tan grande en vn pecho, que la enflaquezio de uerte, que sin ayuda, ó particular milagro no pudo mas salir de casa, ni mouerse, y la necesitò à passar lo restante de su vida en perpetua enfermedad, sin poder hazer mas que padecer.

29 Si saben, ó han oydo dezir, que en los treynta años siguientes, menos lo que ay de nueue de Junio en que murio, hasta 21. de Nouiembre, nin

gū dia estuuo sin dolores, y los mas días muy graues, y ninguna hora sin algun dolor, y que con ser el aposento muy estrecho, y estar siempre cerrado, y escuro por la ofensa que la luz hazia à la flaqueza de su vista, exercitando feen ellos remedios, y ministerios de que necessita vn cuerpo humano, y enfermo, afsistiendo alli de dia, y de noche las enfermeras que cuydauan de esta sierua de Dios, y otras personas que entrauan à visitarla, nunca se sintió alli genero de mal olor, mas que si fuera vn pedaço de campo expuesto à todos ayres, ni tampoco bueno, sino le trayan los que la visitauan, y éstos le hazian grande ofensa, aumentandole los dolores.

30 Si saben, que las mas de las enfermedades que padecia no eran naturales, como lo reconocieron los Medicos, que ditan lo que en esto experimentaron. Iten si saben, que N.S. por la mayor corona de su sierua, dió muchas vezes licencia al demonio, para que la afligiesse, y atormentasse de muchas maneras, y q̄ vna vez despues de vn largo, y riguroso martyrio la visitaron san Lorenzo, y santa Catalina martyr, y la dixeron: que no auian sido mayores sus dolores que los que ella auia padecido. Y otra vez auiedo recogido el demonio cantidad de poluo, y tamo del aposento se le hizo tragar por fuerça, y luego la puso de baxo de las espaldas vn brasero muy encendido con que se las abrasò, y con el poluo, y calor se fraguaron vnas grandes piedras en el cuerpo, y al cabo de quatro meses que padeciò excessiuos dolores, por fauor de la Virgen nuestra Señora echò, cinco cada vna poco menor que la yema de vn hueuo, y oy se conseruan todas. Digan los testigos que lo vieron lo que passò, y declare el medico si pudiera sin milagro conseruarse la vida tan largo tiempo en tan excessiuos tormentos.

31 Iten declaren las compañeras que la afsistian, y los medicos, y confesores las frequentes congojas, y ansias que padecia, los dolores còtinuos en todas las partes de su cuerpo, las angustias, obscuridades, y temores en el alma, la paciencia, longanimidad, constancia, y viuieza de Fè con que padecia, la estimacion que hazia de estas cruces, los encendidos desseos de que se aumentassen, repitiendo muchas vezes, que nunca estaua mas satisfecha en lo superior del alma, que quando padecia mucho, y que sintiera mucho salir de esta vida sin auer passado por estos exercicios, y que aunque estima ba las reuelaciones, y visitas de Dios, y de sus Angeles, y Sanctos, como dones, y faouores suyos: pero que tenia por mayores estos del padecer, y hazia de ellos mayor aprecio.

32 Iten si saben, ó han oydo dezir, que cò padecer tanto, era su caridad con los proximos tan grande, que de dia, y de noche gastaua largas horas, ò consolando, y alentando à los que venian à comunicarla, ò escriuiendo cartas, y villetes à los ausentes para el mismo fin, ò tratandò por otros medios del remedio de sus necesidades.

33 Iten declaren las personas que la afsistian, y otras que la vieron en su vltimo aprieto, lo que la vieron padecer, y la paciencia con que padecia: pero en particular declare su confessor, si es verdad, que yendo à confessarla, y dezirla Missa dia de la fiesta del Corpus à 26. de Mayo à las quatro y media de la mañana, le dixo, que auia estado alli el demonio, y que aunque vno de aquellos santos Angeles le auia echado de alli con mucha presteza, pero que temia que le auia hecho algun grãde mal, y arrojado algun veneno, por que luego se auia llegado à ella el santo Angel de su guarda, y le auia riaydo la mano por la frente, y cabeça, como quien la acariciaua: y la aplicaua alguna medicina, y que despues la auia visitado Iesu Christo N.S. acompañado de muchos Angeles, y la auia comulgado espiritualmente. Y declare el confessor

ffessor, y los Medicos, y las que la afsistían, si es verdad, que dentro de pocas horas comenzaron á affigirla excelsiuos dolores y si los tuuo defde la cabeça, de la tocó el santo Angel, hasta los pies, en todas las demas partes de su cuerpo, durando có rigurosa continuacion hasta ocho de Junio á las nueue y media de la noche, que cesó fò todo aquel rigor, y quedó queta.

34 Iten declaren los que lo supieron, si vna apostema que hechò por la boca dos dias despues de difunta, fue verisimil efecto del veneno q̄ la arrojò el demonio, como en la otra ocasion las piedras fuerò efecto del poluo, y fuego: declare esto el Medico, que abriendola la boca para mirar la garganta, dõde tenia grandes dolores, sintiò mal olor, contra lo q̄ otras vezes en aprietos de gargata auia experimentado en ella, no auiendo en esta enfermedad otra causa mas del efecto dicho.

35 Iten declaren, si desde que cesaron los dolores comecò vna suspensio de sentido, passando como si estuuiera durmiendo hasta las nueue y media, poco mas ó menos del dia siguiete, en q̄ dio su santa alma á N.S. auiendo recibido los santos Sacramentos de la Eucharistia por viatico, y Extremavncio, auiedo los ella pedido a su tiempo. Itẽ declare sus cõfessores, si es verdad q̄ N.S. le auia dicho muchas vezes, q̄ no la conuenia saber la hora de su muerte, pero que la auia reuelado que antes della tendria vna grande suspension, y que passando vna poca de cruz luego moriria. Declaren si todo esto se cumplio afsi.

36 Si saben, ò han oydo dezir, q̄ ilustrò Dios á esta sierua suya cõ muchos milagros, y obras prodigiosas, que exceden la esfera, y virtud de la naturaleza. Digan los testigos los casos particulares.

37 Si saben, ò hã oydo dezir, q̄ esta sierua de Dios fue tenida en vida por muger de rara virtud, y perfeccio, y extraordinariamẽte fauorecida de Dios, y q̄ por tal la tuuieron todas las personas q̄ la tratarò, varones doctos, y espirituales, Prelados, Religiosos, señores, Caualleros, y toda la gẽte de todos estos Reynos, y q̄ esta fue la comũ opinion, no solo en estos Reynos, sino en los estraños dõ le era conocida, y desde allã se encomẽ dauan en sus oraciones, Y q̄ el venerable P. Luys de la Puente de la Cõpañia de Iesus, q̄ la tratò mas de 30. años, siẽdo su confessor, y maestro, despues de auer hecho muchas prouenas del espiritu desta venerable virgen, le aprouò, y le tuuo por de Dios, en grado leuatao, y heroico: y como de tal dexò eferitas todas las cosas de su vida: y pocas horas antes q̄ acabafela suya estauo trabajãdo en acabarlas, y teniẽdo este santo reuelacio de su muerte, y conociẽdo q̄ estaua tã cercana, q̄ no faltauã sino pocas horas tuuo por buena preparacio para morir esta ocupacion. Digã los testigos que le conocieron, si aquella accion de varon tan santo, y sabio, es grande testimonio de la santidad de esta sierua de Dios, y de la verdad, y celestial grandeza de sus reuelaciones, y hechos prodigiosos.

38 Si sabẽ, ò hã oydo dezir q̄ desde la hora q̄ esta sierua de Dios espirò comecò à cõcurrir la gẽte del lugar á su casa para verla, y besarla los pies, y q̄ en muy breue espacio crecio tãto este cõcurso, q̄ para q̄ la gẽte no se atropellasse vna á otra, fue necesario q̄ el Vicario del señor Obispo señalasse seys Sacerdotes, q̄ cõ cõfuras deruiesse la gẽte, y no bastãdo este medio, inuocò el auxilio Real. y el Acuerdo desta Real Chãcelleria mãdo q̄ afsistiesse los señores Alcaldes del crimẽ, y q̄ estãdo siemprevno, o dos cõ el Alguazil mayor guardãdo el santo cuerpo, y el Teniẽte de la ciudad las puertas de la calle, cõ alguaziles, repartiẽdo otros por las escaleras, todos no bastauã para detener la multitud, y q̄ en esto se gasto todo aquel dia, y buena parte de la noche, hasta las seys de la tarde del dia siguiete, estãdo siẽpre la calle llena de gente, dexandose mojar de la lluvia, que era muy copiosa, por no se apartar de alli.

39 Si saben, que toda la gente entrando a ver esta sierua de Dios, la veneraua como santa, hincandose de rodillas, y besandola los pies, y pidiendo à los Sacerdotes que afsistían que tocafse à sus santas manos los rosarios, y otras cosas, que para esto traian, llamandola todos santa con aplauso, y aclamacion vniuersal.

40 Si sabé q̄ el Cabildo desta santa Iglesia, y el Ayuntamiéto desta ciudad de su motiuo, y sin darle ninguna otra comunidad, ni particular, trataró de hazer el entierro desta sierua de Dios, como entierro de santa, y q̄ fue tan grãde la piedad, y deuoció de los señores Regidores, q̄ desseãdo, y pidiédo todos ser comissarios desta accion, y de lo que para ella se auia de disponer, no queriendo ninguno ceder su derecho en otro, fue neccessario que se fortease, como se hizo, dando el cuydado de todo à los que cupo tan dichosa fuerte.

41 Si sabé q̄ por orde de los señores D. Pedro de Vega, y D. Pedro de Barcena à quienes cupo la fuerte, como comissarios de la ciudad, se hizo vn ataud cubierto de terciopelo carmesi, cõ clauaçõ dorada, y frãjones de oro, forrado de raso blãco con feys cerraduras doradas, para q̄ se diese[n] dos llauès al Cabildo, y dos à la ciudad, y otras dos à la casa de S. Ignacio, cõ intéto de q̄ el tesoro de aquel santo cuerpo, se cõseruase siẽpre en la Cõpañia de Iesus, y que ninguna parte del se pudicse llevar à otra parte, por la estimacion que del hazen, como de cuerpo de vna grande santa.

42 Si saben q̄ para acõpañar à la sepultura el cuerpo desta sierua de Dios, se jura ró en forma el Cabildo desta santa Iglesia, y la ciudad, todas las Religiones, menos vna, ò dos, la clerecia, y cofradias, y facandole los señores Regidores en aquel ataud remudãdose vnos despues de otros le lleuaron en ombros descubierto por el cõsuelo del pueblo, q̄ cõcurrio todo à verle, ocupando los balcones, y véranas, y todas las calles principales, y plaça mayor, por donde de proposito le lleuaron, haziendo mas forma de triumpho, que de entierro, mirandole todos con reuerencia, con las cabeças descubiertas, venerandole como a cuerpo santo, y aclamandole como à tal.

43 Si saben, que parandose con el cuerpo en la calle, fue tanta la gente que de tropelacudió para tócar sus rosarios, que fue neccessario leuantarle à priesa apartar do con fuerça la gente, y que temiendo otros casos semejantes no se atreueron à posarle otra vez los que le lleuauan, hasta que le colocaron en la Iglesia de la Compañia de Iesus, sobre el tumulo que para esto estaua adereçado.

44 Si sabé, q̄ auiédo se cãtado el nocturno, asistiódo Ciudad, y Cabildo en forma cõ grã multitud de pueblo, y Religiosos, y haziédo el señor Deã el oficio de la sepultura, no se le dió al santo cuerpo hasta el dia siguiente, dexandole sobre el tumulo, para que el pueblo se consolase viendole, y à su tiempo le dexasse enterrar.

45 Si saben, q̄ auiédo acordado el Cabildo, y ciudad por moriuo, y deuocion su ya de hazerle vn nouenario con oficio de difuntos, Missa, y sermõ repartieron los primeros ocho dias entre las Religiones, tomãdo para si el vltimo, y que los concursos de la gente q̄ acudia à estos oficios, y sermones para venerar esta sierua de Dios, y oyr sus virtudes, fuerõ todos los dias los mayores q̄ se hã visto en Valladolid, y q̄ con boluerse mucha gẽte estaua la Iglesia llena della, y cõ grãde apretura, subiendo se muchos sobre los confesõnarios, y sobre las cornijas, por no haber en otra parte. Iten si saben que en los sermones se predicaron grandes alabanças de la vida, y virtudes de la difunta, como de grande sierua de Dios, y santa.

46 Iten si saben, que despues del nouenario algunos Conuentos por su deuocion, y por la que tienen à esta sierua de Dios, y estimacion grande de su santidad, le hizieron otros oficios, con sermõn, y Missa, y lo mismo hizieron muchos caualleros, de suerte que se predicaron catorce sermõnes de sus heroycas virtudes, y santidad, siendo siempre muy copiosos los auditorios.

47 Itẽ si sabé, q̄ cõ ser tã grãdes los cõcurfos, estaua toda la gẽte en la Iglesia cõ tãta deuoció, q̄ fuerõ muy pocos, ò ningunos los q̄ en tiẽpo de sermõn, ni en otro se cubrieron la cabeça, y que el silencio, modestia, y compostura, fue la mayor que se ha visto, atribuyendose todo à la santidad desta sierua de Dios.

48 Iten si saben que la general opinion que se tiene desta sierua de Dios, es opinion de santa, y que como de tal hablan, buscando, y venerando qualquiera cosa su ya, como reliquia de vna santa, y haziendo reuerencia hombres, y mugeres à la casa donde viuio, como à vn sanctuario quando passan por la calle.

49 Si saben que lo dicho es publico, y notorio, publica voz, y fama.